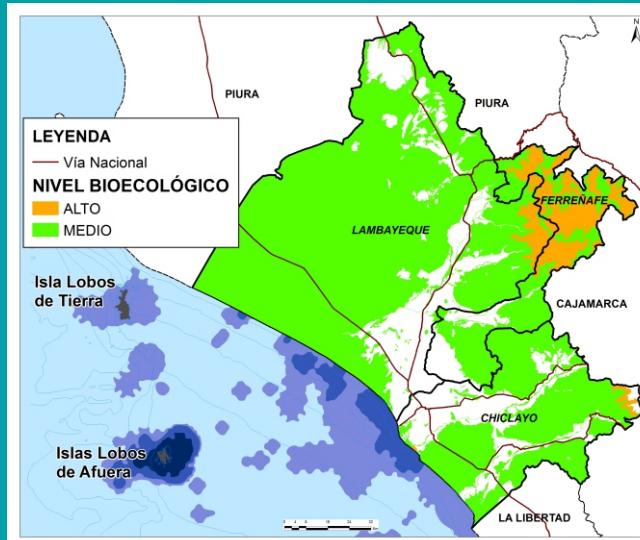
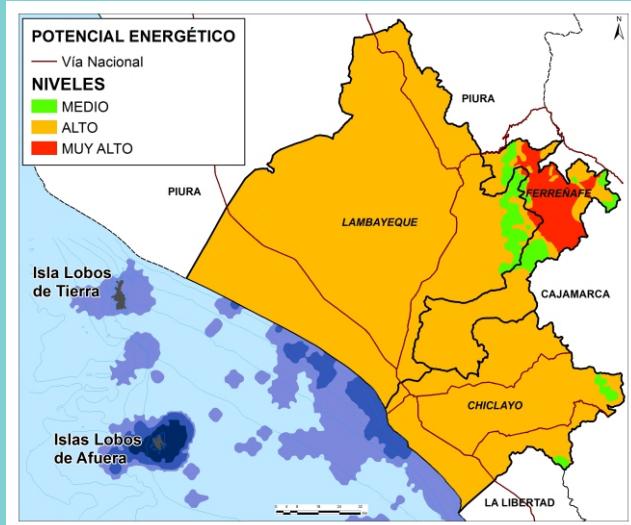


## ZONAS CON VALOR BIOECOLÓGICO:

En el 79.82 % del territorio lambayecano, existen zonas de valor bioecológico que incluye biodiversidad de especies de flora y fauna con condiciones climáticas favorables para su conservación y protección; en ella puede desarrollar actividades de: fomento de servicios ambientales, investigación, ecoturismo, forestación y reforestación.



# POTENCIALIDADES QUE POSEE EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE SEGÚN LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA



## POTENCIAL ENERGÉTICO RENOVABLE NO CONVENCIONAL:

En el 99.98 % del territorio lambayecano, existe potencial energético renovable no convencional (energía eólica y solar), en los que se puede desarrollar investigación, tecnología, fomento de servicios ambientales y explotación de la energía no convencional.



Dirección:  
Juan Tomis Stack 975  
Telf. (074) 606060 anexo 1505  
Chiclayo



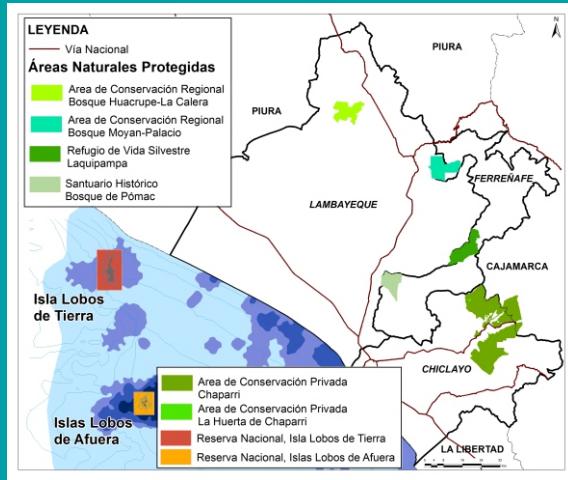
Página web:  
<http://ot.regionlambayeque.gob.pe>

ordenamiento.lambayeque100@gmail.com

YouTube /ordenamiento1001

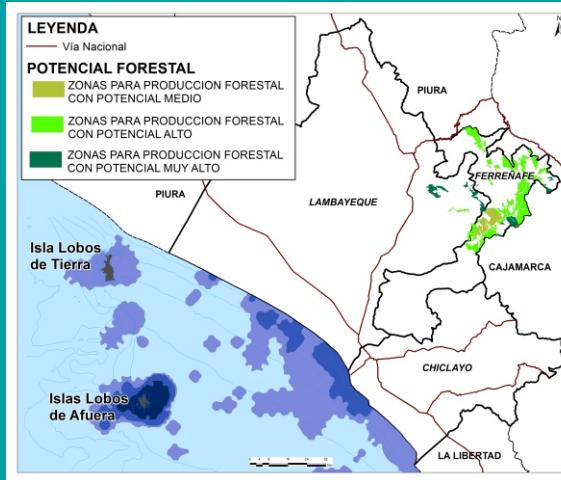
Con el apoyo financiero de:  
**ProGobernabilidad**  
Por un desarrollo económico e inclusivo  
**Canadá**

**Ordenamiento Territorial  
para el Desarrollo Sostenible**  
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE



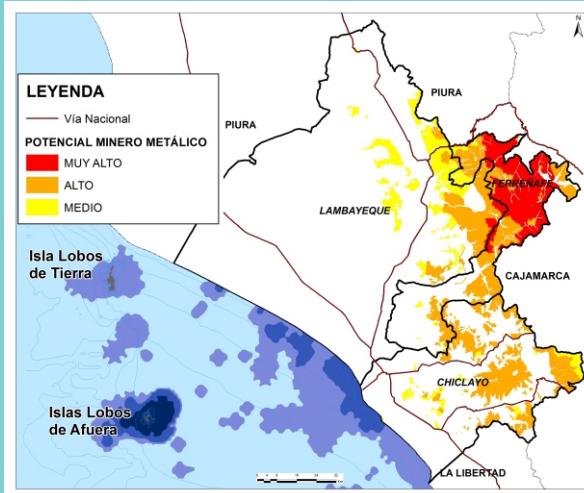
## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - ANP:

El 4.28 % del territorio lambayecano, cuenta con áreas naturales protegidas por el estado y empresas privadas, entre las cuales se encuentran: Santuario Histórico Bosque de Pómac, Refugio de Vida Silvestre Laquipampa, Áreas de conservación Regional Bosque Huacrupe - La Calera, Bosque Moyan Palacio, Área de Conservación Privada Chaparrí y La Huerta de Chaparrí, Reserva Nacional Isla Lobos de Tierra y Lobos de Afuera.



## POTENCIAL PARA PRODUCCIÓN FORESTAL:

En el 2.58 % del territorio lambayecano, existe potencial para la producción forestal, por lo cual se puede desarrollar actividades de: forestación, reforestación, fomento de servicios ambientales (bienes o servicios otorgados por la naturaleza que brinda bienestar a las personas), investigación y tecnología.

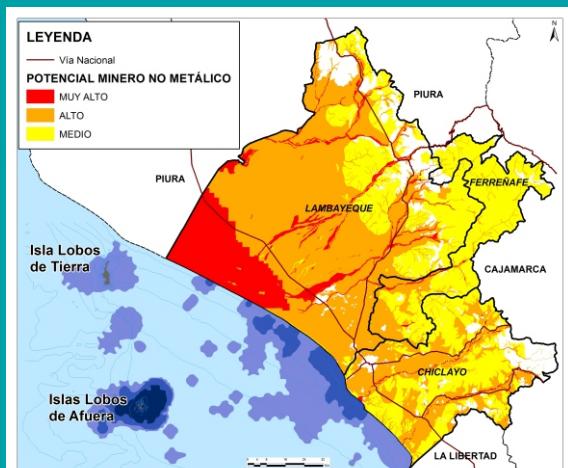
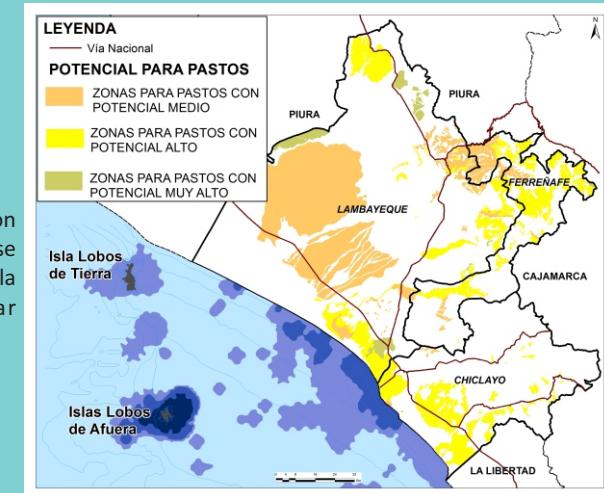


## POTENCIAL MINERO METÁLICO:

En el 21.29 % del territorio lambayecano existe potencial minero metálico para la extracción, pudiéndose encontrar: oro, plata, cobre, hierro, etc.

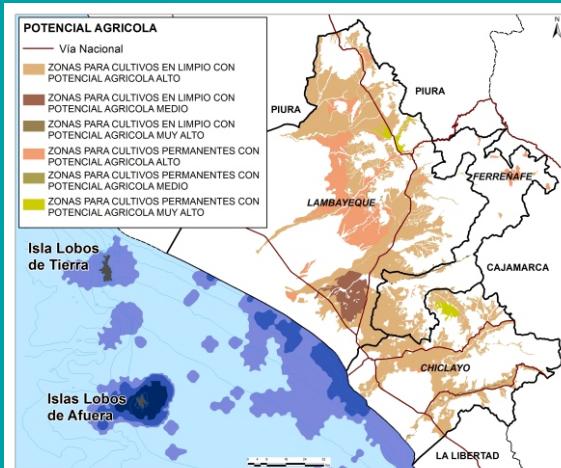
## POTENCIAL PARA PASTOS:

El 29.88 % del territorio lambayecano cuenta con zonas potenciales para pastos, en las cuales se pueden desarrollar pasturas y/o forrajes para la ganadería, investigación pecuaria, aplicar tecnologías y fomento de servicios ambientales.



## POTENCIAL MINERO NO METÁLICO:

En el 90.58 % del territorio lambayecano encontramos potencial minero no metálico, en los que se encuentra: arcilla, caolín, feldespato, sílice, sal, yeso para la industria de cerámica y pinturas; y materiales de construcción, tales como: piedra y arena.



## POTENCIAL AGRÍCOLA:

El 32.18 % del territorio lambayecano, está caracterizado por tener suelos de calidad agrícola que son adecuados para cultivos diversificados como: cultivos de maíz, algodón, caña, entre otros, investigación y tecnología, agroindustria y fomento de servicios ambientales.